

Salario Mínimo – Aumento de 12% en 2025

- La presidenta Claudia Sheinbaum anunció hoy que la CONASAMI pactó un aumento de 12% al salario mínimo para 2025. Con ello alcanzará \$278.80 diarios desde \$248.93 este año
- El alza es menor respecto al incremento del 2024 (20%) y a todos los registrados desde 2019
- Es relevante señalar que esta es la primera negociación que tiene que acatar la reforma recientemente aprobada que establece que el aumento debe ser igual o superior a la inflación
- En diversas ocasiones –y desde su campaña–, la presidenta Claudia Sheinbaum ha sostenido que el objetivo es que el salario mínimo sea equivalente a 2.5 veces la *Línea de Pobreza por Ingresos Urbanos* al final de su sexenio
- En la Zona Libre de la Frontera Norte, el aumento será de la misma magnitud (+12%). Por lo tanto, el salario mínimo alcanzará \$419.88 diarios desde \$374.89
- Creemos que los ajustes derivados del ‘efecto faro’ serán más acotados debido a que es una revisión de menor magnitud. No obstante, probablemente sí se verá reflejado en la inflación ya que el mercado laboral se mantiene estrecho, por lo que la población beneficiada podría ser mayor
- Considerando que el incremento resultó relativamente en línea con nuestra visión, mantenemos nuestro pronóstico de inflación al cierre de 2025 en 4.4% a/a

Incremento de 12% al salario mínimo para 2025. La presidenta Claudia Sheinbaum, representantes patronales y de trabajadores anunciaron hoy que la *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos* (CONASAMI) pactó un aumento del salario mínimo (SM) que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2025. Nuevamente, el aumento estará segmentado en dos partes: (1) Un ajuste en pesos, que proviene del *Monto Independiente de Recuperación* (MIR), dirigido a proteger el poder adquisitivo de los hogares; y (2) un aumento porcentual sobre la base actualizada, ligado a la inflación. Como resultado, el *Salario Mínimo General Nacional* pasará de \$248.93 a \$278.80 diarios, con un incremento de \$12.85 del MIR más un ajuste al alza de 6.5%. Esto se traduce en un avance total de 12.0% (ver tabla abajo para más detalles). Cabe mencionar que la inflación anual promedio en lo que va del 2024 (hasta la 1ª quincena de noviembre) ha sido de 4.8%. Por lo tanto, implicaría una expansión en términos reales inclusive si vemos más presiones en lo que resta del periodo. Por otra parte, el *Salario Mínimo de la Zona Libre de la Frontera Norte* (ZLFN) –que se introdujo desde 2019– también aumentará en la misma magnitud (12%) derivado de un MIR más alto en \$19.36 al cual se le aplica el mismo aumento de 6.5%.

Composición de los incrementos del salario mínimo*

Pesos, % incremento nominal

	SM previo (pesos)	MIR (pesos)	Aumento inflacionario (%)	Nuevo SM (pesos)	Aumento total (%)
2018	80.04	5.00	3.90	88.36	10.39
2019	88.36	9.43	5.00	102.68	16.21
2020	102.68	14.67	5.00	123.22	20.00
2021	123.22	10.46	6.00	141.70	15.00
2022	141.70	16.90	9.00	172.87	22.00
2023	172.87	15.72	10.00	207.44	20.00
2024	207.44	27.40	6.00	248.93	20.00
2025	248.93	12.85	6.50	278.80	12.00

*Para 2019 en adelante, se utiliza únicamente el monto y aumento porcentual al SM que excluye a la Zona Libre de la Frontera Norte, al estar diferenciados. Fuente: Banorte con información de la CONASAMI



Alejandro Padilla Santana
Director General Adjunto de Análisis Económico y Financiero
alejandro.padilla@banorte.com



Juan Carlos Alderete Macal, CFA
Director Ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia de Mercados
juan.alderete.macal@banorte.com



Francisco José Flores Serrano
Director de Economía Nacional
francisco.flores.serrano@banorte.com



Yazmín Selene Pérez Enríquez
Subdirector Economía Nacional
yazmin.perez.enriquez@banorte.com



Cintia Gisela Nava Roa
Subdirector Economía Nacional
cintia.nava.roa@banorte.com



[@analisis_fundam](http://www.banorte.com/analisiseconomico)

Ganadores del premio como los mejores pronosticadores económicos de México por LSEG en 2023

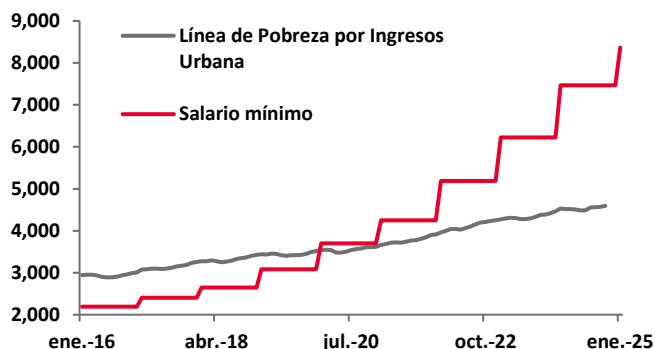


Documento destinado al público en general

Primer paso para cumplir los objetivos de la nueva administración. Una reforma constitucional reciente establece que ciertos salarios —entre estos, el salario mínimo— deben aumentar en un porcentaje igual o mayor a la inflación anual. Con la propuesta actual esta condición se cumpliría al compararlo tanto con el incremento en precios observados en lo que va del año, como con respecto a la expectativa actual para 2025. Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado dos metas específicas sobre el avance de la percepción mínima: (1) Para 2026, que el salario sea el doble de la *Línea de Pobreza por Ingresos Urbanos* (LPIU); y (2) para el 2030, que el SM cubra 2.5 veces dicha línea. Al respecto, la presidenta dijo en octubre que “...lo trabajamos con economistas para que no impacte en la inflación. Eso significaría un aumento salarial de alrededor del 12% el próximo año [2025] y así cada año...”. De acuerdo con nuestros cálculos, un aumento anual nominal de 12% sería suficiente para alcanzar ambas metas siempre y cuando la inflación promedio no supere 4%. Con datos a octubre de 2024, la LPIU se encontraba en \$4,592.47 y el salario mínimo mensual en \$7,467.90. Por lo tanto, este último equivale a 1.6 veces la LPIU (ver gráfica abajo, izquierda).

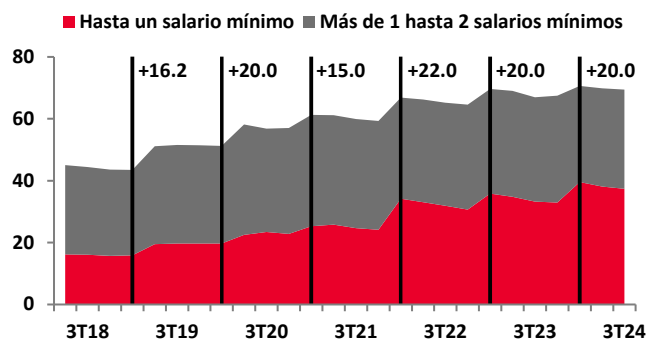
El acuerdo fue unánime de nueva cuenta, beneficiando a cerca del 37% de los trabajadores totales. De acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum, el acuerdo se logró por unanimidad, con el apoyo de autoridades gubernamentales, organismos sindicales y del sector privado. De manera similar a años previos, el aumento beneficiaría a una mayor proporción de la población. De acuerdo con la ENOE, 37.4% de la población ocupada ganaba hasta un salario mínimo al 3T24 (vs. 33.3% en el 3T23), equivalente a 22.3 millones de personas (ver gráfica abajo, derecha).

Línea de Pobreza por Ingresos Urbana y Salario Mínimo
Pesos (mensual)



*De 2019 en adelante se utiliza únicamente el SM que excluye a la ZLFN
Fuente: Banorte con información de CONEVAL, CONASAMI y STPS

Población ocupada por nivel de ingreso
% de la población ocupada total, % a/a



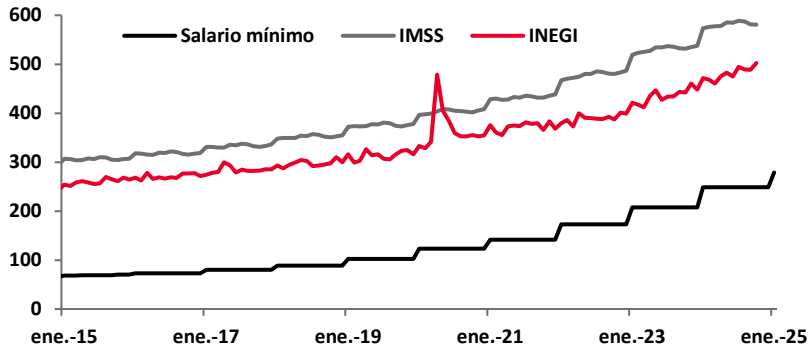
*Líneas verticales indican aumento al salario mínimo
Fuente: Banorte con información del INEGI

Los ajustes derivados del ‘efecto faro’ probablemente serán más acotados en magnitud, aunque beneficiarán a una mayor población. En nuestra opinión, la evolución reciente de los salarios sugiere un ‘efecto faro’ más profundo en los últimos años, lo cual creemos que estuvo asociado a tres factores: (1) La magnitud de los incrementos al SM; (2) el hecho de que una mayor proporción de los trabajadores se han beneficiado de estos; y (3) que el mercado laboral ha permanecido bastante estrecho, al menos en los últimos dos años, lo que otorga mayor poder de negociación a los trabajadores sobre los empleadores. Para poner esto en contexto, analizando el salario medio de cotización del IMSS (SMC), en lo que va del 2024 hasta octubre ha aumentado poco menos de la mitad (~48%) de lo que lo ha hecho el SM, similar a lo observado en años previos. Haciendo el mismo cálculo con los salarios por hora dentro de la ENOE al mismo mes, el incremento es de alrededor de 57% vs. el avance de la percepción mínima. Partiendo de esto, para 2025 creemos que las revisiones salariales para el resto de los trabajadores serán de una menor magnitud, consistente con un ajuste más acotado en el SM.

No obstante, la población beneficiada –tanto directa como indirectamente– probablemente será más amplia ante un efecto de base más retador, lo que implicaría ganancias en términos de la masa salarial. Así, el ‘efecto faro’ total seguiría teniendo una derrama importante en la economía general. Por último, [la tasa de desempleo alcanzó un mínimo histórico](#) en 2.48% en octubre y ha permanecido debajo del umbral de 3% en los últimos 24 meses (utilizando cifras ajustadas por estacionalidad). En conjunto, las cifras sobre el desempeño y evolución del mercado laboral aluden a estrechez en éste, lo que podría inducir mayores presiones en los salarios. Sin embargo, y del lado contrario, nuestra expectativa de una moderación del crecimiento del PIB el próximo año podría compensar, al menos en parte, por dicha situación.

Salarios diarios*

Pesos por día, valores corrientes



*El salario diario del INEGI se obtiene de multiplicar el salario por hora por ocho
Fuente: Banorte con información de CONASAMI, STPS, IMSS e INEGI

Mantenemos nuestro estimado de inflación en 4.4% al cierre del 2025. Es importante señalar que aumentos de una magnitud relevante en el salario mínimo parecen haber sido asimilados ya en las expectativas inflacionarias –tanto de los analistas como de la población en general. En este contexto, reiteramos nuestro pronóstico de inflación al cierre de 2025 en 4.4%, mismo que ya incorporaba una revisión del SM en una magnitud similar a la anunciada hoy. A pesar de esto, reconocemos que el proceso desinflacionario se mantiene sujeto a riesgos al alza, no pudiendo desestimar distorsiones adicionales en este frente si las condiciones en el mercado laboral y/o comercial cambian significativamente.

Glosario de términos y anglicismos

- **ABS:** Acrónimo en inglés de *Asset Backed Securities*. Son instrumentos financieros, típicamente de renta fija, que están respaldados por los flujos de efectivo generados por los ingresos futuros de una serie de activos, típicamente otros créditos, préstamos, arrendamientos y cuentas por cobrar, entre otros.
- **Backtest:** Se refiere a los métodos estadísticos que tienen el objetivo de evaluar la precisión de un modelo de predicción con base en cifras históricas.
- **Backwardation:** Situación en la cual el precio actual de un activo financiero está por encima de los precios a los que se cotiza el mismo subyacente en los mercados de futuros.
- **Bbl:** Abreviación de “barril”, medida estándar de cotización del petróleo en los mercados financieros.
- **Belly:** En los mercados de renta fija, se refiere a los instrumentos que se encuentran en la “sección media” de la curva de rendimientos, típicamente aquellos con vencimientos mayores a 2 años y por debajo de 10 años.
- **Benchmark(s):** Punto de referencia respecto al cual se compara y evalúa una medida. En teoría de portafolios, se refiere al estándar establecido bajo el cual una estrategia de inversión es comparada para evaluar su desempeño.
- **Black Friday:** Día enfocado a ventas especiales y descuentos en Estados Unidos de América, que ocurre el viernes posterior al jueves de Acción de Gracias.
- **BoE:** Acrónimo en inglés de *Bank of England* (Banco de Inglaterra), la autoridad monetaria del Reino Unido.
- **Breakeven(s):** Nivel de inflación esperada en un plazo determinado que sería necesario para obtener el mismo rendimiento al invertir en un instrumento de renta fija denominado en tasa nominal o real.
- **Carry:** Estrategia basada en pedir recursos prestados a una tasa de interés baja para invertir lo obtenido en un activo financiero con un mayor rendimiento esperado. Puede también referirse al rendimiento o pérdida obtenida bajo el supuesto de que los precios de los activos se mantienen constantes al nivel actual durante el horizonte de inversión.
- **Commodities:** También conocidos como materias primas. Son bienes que son intercambiados en los mercados financieros. Típicamente, se dividen en tres grandes categorías: agrícolas y pecuarios, energéticos y metales.
- **Contango:** Situación en la cual el precio actual de un activo financiero está por debajo de los precios a los que se cotiza el mismo subyacente en los mercados de futuros.
- **CPI - Consumer Price Index:** se refiere al índice de inflación al consumidor.
- **CPI Core – Consumer Price Index Subyacente:** se refiere al índice de inflación al consumidor excluyendo alimentos y energía.
- **Death cross:** En el análisis técnico, la dinámica en la cual el promedio móvil de 50 días del precio de un activo perfora a la baja al promedio móvil de 200 días.
- **Default:** Impago de la deuda.
- **Dot plot:** Gráfico de estimados de los miembros del Fed para la tasa de referencia.
- **Dovish:** El sesgo de un banquero central hacia el relajamiento de la política monetaria, comúnmente expresando una preferencia por reducir las tasas de interés y/o incrementar la liquidez en el sistema financiero.
- **Dummy:** En el análisis de regresión, variable que puede tomar un valor de cero o uno y que se utiliza para representar factores que son de una naturaleza binaria, e.g. que son observados o no.
- **EBITDA:** Acrónimo en inglés de *Earnings Before Interest and Taxes, Depreciation and Amortization*. En contabilidad, ganancias de operación antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- **ECB:** Acrónimo en inglés del *European Central Bank* (Banco Central Europeo), la autoridad monetaria de la Eurozona.
- **EIA:** Acrónimo en inglés del *Energy Information Administration* (Administración de Información Energética), dependencia de EE.UU. encargada de recolectar, analizar y diseminar información independiente e imparcial sobre los mercados energéticos.

- **Fed funds:** Tasa de interés de fondos federales, que es aquella bajo la cual las instituciones depositarias privadas en EE.UU. prestan dinero depositado en el banco de la Reserva Federal a otras instituciones depositarias, típicamente por un plazo de un día. Esta tasa es el principal instrumento de política monetaria del Fed.
- **FF:** Acrónimo en inglés de *Future Flow*. Son instrumentos financieros donde los pagos provienen únicamente de los flujos o aportaciones de alguna fuente de ingresos de operación –como lo pueden ser peajes de autopistas, partidas federales, impuestos u otros–, por lo que el riesgo está en función del desempeño de dichos flujos. Los activos que generan estos ingresos futuros no forman parte del respaldo para el pago de las emisiones.
- **FOMC:** Acrónimo en inglés del *Federal Open Market Committee*, que es el Comité de Mercado Abierto del Banco de la Reserva Federal. Es el comité que toma la decisión de política monetaria en Estados Unidos.
- **Fracking:** Procedimiento de fracturas artificiales en la roca mediante la inyección de fluidos a alta presión.
- **Friendshoring:** Proceso de relocalización de la producción de un bien o servicio por parte de una empresa hacia países que se consideran más afines en términos culturales, políticos y/o económicos al país de origen.
- **FV:** Acrónimo en inglés que significa *Firm Value*. El valor de la compañía se calcula mediante el producto del total de las acciones en circulación por el precio de la acción más la deuda con costo menos el efectivo disponible.
- **Fwd:** Abreviación de ‘forward’. En el mercado accionario se refiere a la proyección de una variable, comúnmente la utilidad neta, que se espera que una compañía produzca en los próximos cuatro trimestres.
- **Golden cross:** En el análisis técnico, la dinámica en la cual el promedio móvil de 50 días del precio de un activo rompe al alza al promedio móvil de 200 días.
- **Hawkish:** El sesgo de un banquero central hacia el apretamiento de la política monetaria, comúnmente expresando una preferencia por aumentar las tasas de interés y/o reducir la liquidez en el sistema financiero.
- **ML:** Acrónimo en inglés de Machine Learning (Aprendizaje Automático), la subrama dentro del área de la Inteligencia Artificial que tiene el objetivo de construir algoritmos que generen aprendizaje a partir de los datos.
- **NLP:** Acrónimo en inglés de *Natural Language Processing* (Procesamiento de Lenguaje Natural), la subrama de la ciencia computacional que tiene el objetivo de que las computadoras procesen y “entiendan” el lenguaje humano en texto.
- **Nearshoring:** Proceso de relocalización de la producción de un bien o servicio por parte de una empresa hacia países o regiones más cercanas a los centros de consumo final.
- **Nowcasting:** Modelos estadísticos que buscan predecir el estado de la economía ya sea en tiempo real y/o sobre el futuro o pasado muy cercano de un indicador económico determinado.
- **PADD3:** Acrónimo en inglés del *Petroleum Administration for Defense Districts (PADD)*, que son agregaciones geográficas en EE.UU. en 5 distritos que permiten el análisis regional de la oferta y movimientos de productos de petróleo en dicho país. El distrito número 3 corresponde al Golfo y abarca los estados de Alabama, Arkansas, Luisiana, Mississippi, Nuevo México y Texas.
- **Proxy:** Variable que aproxima el comportamiento de otra variable o indicador económico.
- **Rally:** En finanzas se refiere al momento en que se observan ganancias en activos.
- **Reshoring:** Proceso de relocalización de la producción de un bien o servicio por parte de una empresa de regreso hacia su país de origen.
- **Score:** Generación de un valor numérico a través de un modelo estadístico para poder jerarquizar una variable de acuerdo con la estimación de la ponderación de las variables explicativas.
- **Spring Break:** Periodo vacacional de primavera para estudiantes –principalmente universitarios– en EE.UU.
- **Swap:** Acuerdo financiero en la cual dos partes se comprometen a intercambiar flujos de efectivo con una frecuencia determinada y fija por un periodo determinado.
- **Treasuries:** Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América.

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Alejandro Padilla Santana, Juan Carlos Alderete Macal, Alejandro Cervantes Llamas, Marissa Garza Ostos, Katia Celina Goya Ostos, Francisco José Flores Serrano, José Luis García Casales, Santiago Leal Singer, Víctor Hugo Cortes Castro, Leslie Thalía Orozco Vélez, Hugo Armando Gómez Solís, Carlos Hernández García, Yazmín Selene Pérez Enríquez, Cintia Gisela Nava Roa, José De Jesús Ramírez Martínez, Daniel Sebastián Sosa Aguilar, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Luis Leopoldo López Salinas, Marcos Saúl García Hernández, Juan Carlos Mercado Garduño, Ana Gabriela Martínez Mosqueda, Ana Laura Zaragoza Félix, Jazmin Daniela Cuautencos Mora, Andrea Muñoz Sánchez y Paula Lozoya Valadez certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo, declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera. En virtud de lo anterior, el presente documento ha sido preparado estrictamente con fines informativos; no es una recomendación, consejo o sugerencia de inversión en materia de Servicios de Inversión por parte de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V, ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

Directorio

DGA Análisis Económico y Financiero



Raquel Vázquez Godínez
Asistente DGA AEyF
raquel.vazquez@banorte.com
(55) 1670 - 2967



María Fernanda Vargas Santoyo
Analista
maria.vargas.santoyo@banorte.com
(55) 1103 - 4000 x 2586

Análisis Económico



Juan Carlos Alderete Macal, CFA
Director Ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia de Mercados
juan.alderete.macal@banorte.com
(55) 1103 - 4046



Yazmín Selene Pérez Enríquez
Subdirector Economía Nacional
yazmin.perez.enriquez@banorte.com
(55) 5268 - 1694

Estrategia de Mercados



Santiago Leal Singer
Director Estrategia de Mercados
santiago.leal@banorte.com
(55) 1670 - 1751



Carlos Hernández García
Subdirector Análisis Bursátil
carlos.hernandez.garcia@banorte.com
(55) 1670 - 2250



Marcos Saúl García Hernandez
Gerente de Renta Fija, Tipo de Cambio y Commodities
marcos.garcia.hernandez@banorte.com
(55) 1670 - 2296



Juan Carlos Mercado Garduño
Gerente Análisis Bursátil
juan.mercado.garduño@banorte.com
(55) 1103 - 4000 x 1746

Análisis Cuantitativo



Alejandro Cervantes Llamas
Director Ejecutivo de Análisis Cuantitativo
alejandro.cervantes@banorte.com
(55) 1670 - 2972



Daniel Sebastián Sosa Aguilar
Subdirector Análisis Cuantitativo
daniel.sosa@banorte.com
(55) 1103 - 4000 x 2124



Alejandro Padilla Santana
Director General Adjunto de Análisis Económico y Financiero
alejandro.padilla@banorte.com
(55) 1103 - 4043



Itzel Martínez Rojas
Gerente
itzel.martinez.rojas@banorte.com
(55) 1670 - 2251



Francisco José Flores Serrano
Director Economía Nacional
francisco.flores.serrano@banorte.com
(55) 1670 - 2957



Cintia Gisela Nava Roa
Subdirector Economía Nacional
cintia.nava.roa@banorte.com
(55) 1105 - 1438



Marissa Garza Ostos
Director Análisis Bursátil
marissa.garza@banorte.com
(55) 1670 - 1719



Hugo Armando Gómez Solís
Subdirector Análisis Bursátil
hugo.gomez@banorte.com
(55) 1670 - 2247



Gerardo Daniel Valle Trujillo
Subdirector Deuda Corporativa
gerardo.valle.trujillo@banorte.com
(55) 1670 - 2248



Ana Gabriela Martínez Mosqueda
Gerente Análisis Bursátil
ana.martinez.mosqueda@banorte.com
(55) 5261 - 4882



José Luis García Casales
Director Análisis Cuantitativo
jose.garcia.casales@banorte.com
(55) 8510 - 4608



Jazmin Daniela Cuautencos Mora
Gerente Análisis Cuantitativo
jazmin.cuautencos.mora@banorte.com
(55) 1670 - 2904



Lourdes Calvo Fernández
Analista (Edición)
lourdes.calvo@banorte.com
(55) 1103 - 4000 x 2611



Katia Celina Goya Ostos
Director Economía Internacional
katia.goya@banorte.com
(55) 1670 - 1821



Luis Leopoldo López Salinas
Gerente Economía Internacional
luis.lopez.salinas@banorte.com
(55) 1103 - 4000 x 2707



Víctor Hugo Cortes Castro
Subdirector Análisis Técnico
victorh.cortes@banorte.com
(55) 1670 - 1800



Leslie Thalía Orozco Vélez
Subdirector Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio
leslie.orozco.velez@banorte.com
(55) 5268 - 1698



Ana Laura Zaragoza Félix
Gerente Deuda Corporativa
ana.zaragoza.felix@banorte.com
(55) 1103 - 4000



Paula Lozoya Valadez
Analista Análisis Bursátil
paula.lozoya.valadez@banorte.com
(55) 1103 - 4000 x 2060



José De Jesús Ramírez Martínez
Subdirector Análisis Cuantitativo
jose.ramirez.martinez@banorte.com
(55) 1103 - 4000



Andrea Muñoz Sánchez
Gerente Análisis Cuantitativo
andrea.muñoz.sanchez@banorte.com
(55) 1105 - 1430